

Santiago, 6 de diciembre de 2021

Carta N° 93 C.M.F.

**HECHO ESENCIAL**

**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 959**

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'higgins, 1.449, Piso 8

**Presente**

De nuestra consideración:

De conformidad con los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado por el Directorio de Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes (“**CCAF Los Andes**”), comunico a Ud., en carácter de Hecho Esencial respecto de CCAF Los Andes, sus negocios, sus valores y la oferta de ellos, la siguiente información:

En sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el día de hoy, se proclamó a los nuevos directores elegidos en el proceso eleccionario de Directores Laborales (para el período enero 2022-julio 2023) llevado a cabo durante los días 1, 2 y 3 de diciembre del presente año.

Fueron elegidas en dicho proceso las señoras Ximena Bravo Kemp, Dévora Ávila Palma y Leontina Concha Pereira, quienes asumirán sus funciones a contar del día 1 de enero de 2022.

Por tanto, el Directorio de Caja Los Andes desde el 1 de enero de 2022 quedará integrado por los señores:

1. Daniel Hurtado Parot, Director Empresarial (Presidente)
2. Ítalo Ozzano Cabezón, Director Empresarial (Vicepresidente)
3. Gonzalo Falcone Benavente, Director Empresarial
4. Patricio Bustamante Pérez, Director Empresarial
5. Ximena Bravo Kemp, Directora Laboral
6. Dévora Ávila Palma, Directora Laboral
7. Leontina Concha Pereira, Directora Laboral

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**pp. NELSON ROJAS MENA**  
**Gerente General**

**Caja de Compensación de Asignación Familiar de Los Andes**